

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9238 *Resolución de 25 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 19 de abril de 2012, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de 19 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Cumplidas las bases de la convocatoria, así como las disposiciones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión, acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos incluidos en el Anexo de la citada convocatoria, conforme se especifica en el Anexo a la presente resolución.

Segunda.

El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Susana de la Sierra Morón.

ANEXO
Resolución de 25 de junio de 2012
Relación de puestos adjudicados CONCURSO INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
 Resolución de 19 de abril de 2012 (BOE de 4 de mayo)

Nº Orden	PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
1	SECRETARÍA GENERAL											
	1776901.-Jefe/Jefa de Gestión Económica	24	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Sección de Gestión Económica	24	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	O'DONNELL DE SOLÍS, M.CARMEN	5108498835	A0015	A2
2	3745352.-Jefe/Jefa de Sección de Personal	24	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Sección de Personal	24	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	GRACIA ABRIL, BEGOÑA	344590146	A0619	A2
3	1903578.-Jefe/Jefa de Sección de Contabilidad	22	A2C1	Madrid	Jefe/Jefa Sección de Contabilidad	22	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	VALERO ERAÑA, ISABEL CLARA	249261935	A1135	C1
4	3082881.-Jefe/Jefa de Negociado	18	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	18	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	CANALES MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	5071790613	A1146	C2
5	4687173.-Jefe/Jefa de Negociado	16	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	16	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	BARBERO SÁNCHEZ, ANA MARÍA	181919024	A1431	C1
6	4687406.-Jefe/Jefa de Negociado	16	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	16	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	CASALDERREY PIÑEIRO, LAURA	3532475657	A1441	C2
7	2164868.-Secretario/Secretaria de Subdirector General	15	C2	Madrid	Secretario/Secretaria Subdirector General	15	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	LLAMAZARES FUERTES, M.LORENA	1268949024	A1146	C2
8	SUBD. GRAL. DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL											
	4543946.-Consejero Técnico/Consejera Técnica	28	A1	Madrid	Consejero Técnico/Consejera Técnica	28	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	CABRERA LUCIO-VILLEGAS, M.CARMEN	1398313702	A0305	A1
9	2464904.-Jefe/Jefa de Servicio de Evaluación de Expedientes	26	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Servicio Evaluación de Expedientes	26	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	ANORO GASTÓN, SILVIA	3697504268	A1404	A1
10	3971604.-Jefe/Jefa de Sección de Registro de Empresas	24	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Sección Registro de Empresas	24	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	MERINO GARCÍA, CARLOS	5301467024	A0313	A2
11	4858426.-Jefe/Jefa de Sección de Tramitación de Subvenciones	22	A2C1	Madrid	Jefe/Jefa Sección Tramitación de Subvenciones	22	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	PÉREZ AVILA, M.CARMEN	5164432335	A1135	C1

Nº Orden	PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
12	2681036.-Inspector/Inspectora de Medios Audiovisuales	22	A2C1	Madrid	Inspector/ Inspectora Medios Audiovisuales	22	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	MARTÍN ESPEJA, GERARDO	536193002	A1135	C1
13	4258351.-Ayudante de Cinematografía	20	C1	Madrid	Ayudante Cinematografía	20	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	RODRÍGUEZ MONTOIRO, SANTIAGO	1659768013	A1135	C1
14	5026322.-Jefe/Jefa de Negociado	18	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	18	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	CALLEJA BLANCO, RAFAEL	39375924	A1441	C2
15	5022146.-Jefe/Jefa de Negociado	16	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	16	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	MELENDO FERNÁNDEZ, CARMEN PURIFICACIÓN	111608446	A1441	C2
16	2802228.-Secretario/Secretaria de Subdirector General	15	C2	Madrid	Secretario/ Secretaria Subdirector General	15	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	ZOTES LÓPEZ, ROBERTO	803541202	A1441	C2
17	SUBD. GRAL. DE PROMOCIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES											
	2778207.-Jefe/Jefa de Negociado	16	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	16	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	MATAS HERRANZ, MONTSERRAT	209393435	A6032	C2
18	1016453.-Secretario/Secretaria de Subdirector General	15	C2	Madrid	Secretario/ Secretaria Subdirector General	15	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M.CARMEN	5003065202	A1441	C2
19	FILMOTECA ESPAÑOLA											
	1113532.-Jefe/Jefa de Servicio de Documentación y Catalogación	26	A1A2	Madrid	Jefe/Jefa Servicio Documentación y Catalogación	26	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	VALLE-INCLÁN ALSINA, MIGUEL M. DEL	3524908324	A0304	A1
20	2010978.-Jefe/Jefa de Negociado	18	C1C2	Madrid	Jefe/Jefa Negociado	18	Educación, Cultura y Deporte	Madrid	ROJO PASCUAL, MONTSERRAT	218995924	A1146	C2